

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Área de Mercados
Edison, 4
28046 MADRID

Madrid, 14 de diciembre de 2018

Muy Sr. mío:

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, según la redacción aprobada en el RD-ley 19/2018 del 23 de noviembre, adjunto les remitimos la siguiente **información relevante** relativa a Red Eléctrica Corporación, S.A.:

Red Eléctrica Internacional ha llegado a un acuerdo con Bow Power para adquirir el 100 % de CCNCM, sociedad concesionaria de la línea de transmisión Carhuaquero – Cajamarca Norte – Cállic – Moyobamba 220 kV y subestaciones asociadas, en Perú.

La sociedad CCNCM explota, desde finales de 2017 y en régimen de concesión por 30 años con el estado peruano, 372 km de circuito de 220 kV y 138 kV (kilovoltios) y 4 subestaciones en las regiones de Cajamarca, Amazonas y San Martín en el norte de Perú.

La operación, valorada en 205 millones de USD (incluyendo la deuda), está supeditada a la obtención de las autorizaciones pertinentes. Los ingresos generados por CCNMC rondan los 18 millones de USD anuales.

Red Eléctrica es el transmisor eléctrico de referencia en el sur de Perú donde está presente desde 1999. Con esta nueva adquisición será propietaria en el país andino de seis concesiones de transmisión de electricidad que totalizan 1.686 km de circuito.

Con la compra de CCNMC, Red Eléctrica expande su presencia al norte del país posicionándola de forma preferencial tanto para la futura interconexión entre Perú y Ecuador como para los futuros desarrollos de transmisión en el norte del país andino.

Esta adquisición está plenamente alineada con la estrategia de desarrollo internacional del Grupo Red Eléctrica, afianzando su presencia en uno de los países con mayor desarrollo económico de la región.

Con la adquisición de estos activos, Red Eléctrica Internacional pasará a gestionar una red de 1.686 km de circuito en Perú que se suma a los 1.729 km que gestiona en Chile.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Fdo.: Teresa Quirós